



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Administración
Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTACIÓN:

La Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, en cumplimiento de sus atribuciones y facultades establecidas en el Estatuto Orgánico, así como en las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, requiere de promover, vigilar y controlar el debido aprovechamiento de los bienes muebles, por tal motivo presenta el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones para el ejercicio 2021, el cual está integrado por 83 bienes instrumentales, 9,968 bienes de consumo y 10,872 de material de desecho (kilogramos, litros y piezas) en términos de los dictámenes de no utilidad 001-2021, 002-2021, 003-2021, 004-2021 y 005-2021.

Con fundamento en los Artículos 57, primer párrafo, fracción VIII, y 59, fracciones I y VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como lo establecido en la Norma 11, fracción I, de las Normas en materia de administración, control y enajenación de bienes muebles y para la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes inmuebles del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicadas en el Diario Oficial el 15 de julio de 2014, quien suscribe Lic. Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración, expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Previo acuerdo superior, se autoriza el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles para el ejercicio 2021 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de acuerdo con el formato (consta de una hoja por ambos lados) y relación adjuntos que desglosan el contenido del Programa (consta de 4 hojas por ambos lados y 30 hojas de un solo lado).

Dado en la Ciudad de México, a los 14 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

AUTORIZÓ

LIC. OSCAR EVERARDO IBARRA MARTINEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN



“PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES PARA EL EJERCICIO 2021”

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ALMACENES E INVENTARIO

HOJA 1 DE 1
FECHA: 14 DE ENERO DEL 2021

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CALENDARIZACIÓN BIMESTRAL						DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES		
		BIENES	DESECHOS	1	2	3°	4	5	6							
5100-MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	63				63										
5200-MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	PIEZA	1				1										
5300- EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	PIEZA	1				1										
5600-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	18				18										
2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	PIEZA	9,968				9,968										
DESECHO FERROSO DE 2a	KILOGRAMO		2512			2512										
DESECHO-PAPEL PERIÓDICO	KILOGRAMO		5184			5184										
DESECHO-LLANTAS (A) COMPLETAS Y/O RENOVABLES)	KILOGRAMO		396			396										

"VENTA CONVENIO SAE" AHORA INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO (INDEP)

EN TÉRMINOS DEL ART. 36 LFAEBSP

